

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, se comunica que la agencia de calificación crediticia Moody's Investor Services ha revisado la calificación otorgada a Bankinter Emisiones, S.A.U., según se detalla en la tabla adjunta, con perspectiva de revisión a la baja.

Este descenso de la calificación crediticia es consecuencia directa y automática del deterioro de la calificación que dicha agencia asignó a la deuda soberana de España el pasado 13 de junio.

Rating a corto plazo:	Desde P-2 a NP
Rating Participaciones Preferentes:	Desde B1 a B2

Bankinter Emisiones, S.A.U.
Madrid, 26 de junio de 2012